

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2019 00277 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: MYRIAM GARCÍA CASTILLO

DEMANDADAS: LUISA FERNANDA CASTILLO MANTILLA Y FANNY MANTILLA RAMÍREZ.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, el apoderado actor deberá pronunciarse en los términos solicitados en la providencia de fecha 19 de octubre de 2021, esto es, para que informe si pretende continuar en contra de la demandada **FANNY MANTILLA RAMÍREZ**, (art. 547 numeral 1 del C.G.P.)

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b0e9430070f424f718d2878853cdb25bc58256e5eeb413ec89fff9752cfcd3**
Documento generado en 21/02/2022 07:58:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>